

## Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 25/05/2023

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	CARZACK
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	CONTRATO DE FIDEICOMISO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	19/01/2018
<b>SERIE</b>	18

### DERECHOS

<b>TIPO DE DERECHO</b>			
CANJE			
<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
01/06/2023	02/06/2023	INDEVAL	31/05/2023

### PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '18' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '18' CUPON 0

### AVISO A LOS TENEDORES

Aviso con fines informativos en relación a los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, a los que se refiere el Art. 63-Bis1, fracción I de la Ley del Mercado de Valores bajo el esquema de llamadas de capital, con clave de pizarra "CARZACK 18" (los "Certificados Bursátiles") emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fiduciario Emisor"), en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciario de Desarrollo número CIB/2711 de fecha 19 de enero de 2018 (conforme el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso").

Se informa al público inversionista que de conformidad con las resoluciones de la Asamblea celebrada el 15 de noviembre de 2022, los Tenedores de los Certificados Bursátiles resolvieron, entre otras cosas, modificar el Fideicomiso y los demás Documentos de la Operación que en su caso sean necesarios o convenientes, así como realizar la Segunda Modificación al Acta de Emisión, a efecto de modificar el porcentaje de votación en las Asambleas Extraordinarias de Tenedores, así como el porcentaje de Coinversión, el porcentaje de Retorno Preferente, los porcentajes de distribución remanente, e instruir al Fiduciario y al Representante Común para que, en la medida que a cada uno de ellos corresponda en el ámbito de sus respectivas facultades, realicen todos los actos jurídicos y/o materiales y lleven a cabo todos los trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación y cumplimiento de lo anterior (las "Modificaciones"). En cumplimiento al artículo 34, fracción IV de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes en el Mercado de Valores, se informa al público inversionista que, con fecha 2 de junio de 2023, se realizará

## **Aviso de derechos de Tenedores CCDS**



FECHA: 25/05/2023

---

el canje del título por un título nuevo que ampare las Modificaciones.

### **OBSERVACIONES**